



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 11º – 2ª época - Director: **Dr. José Manuel de Pablos Coello**, catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - [Universidad de La Laguna](http://www.universidadde.la.laguna.es) 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)  
Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

**Investigación** – [pdf](#) – [metadatos](#)

DOI: 10.4185/RLCS-63-2008-760c-165-173

#### FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Álvarez Rodríguez, María Luz (2008): "Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 165 a 173. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, consultado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2\_\_\_\_, en [http://www.revistalatinacs.org/\\_2008/15\\_08\\_Vigo/ML\\_Alvarez\\_Rodriguez.html](http://www.revistalatinacs.org/_2008/15_08_Vigo/ML_Alvarez_Rodriguez.html)  
DOI: 10.4185/RLCS-63-2008-760c-165-173

[**Revisor:** Este artículo aborda un estudio muy interesante sobre el estado de los estudios sobre Protocolo, que ayuda a contextualizar su situación académica y profesional en España. El protocolo forma parte del campo de las relaciones públicas, es decir, una comunicación de fuentes interesadas dirigida a la comprensión mutua y que, según Lucien Matrat, se basaría en la estrategia de la aceptación a diferencia de la publicidad, que explota la estrategia del deseo, y de la propaganda, que utiliza la estrategia del condicionamiento. El protocolo ha sido abordado desde diferentes perspectivas entre las que sólo recientemente figura la comunicacional, una dimensión a la que este artículo aporta sustanciales consideraciones, entre las que destacan tanto el volumen de publicaciones que forma el cuerpo de la investigación sobre protocolo como los elementos analizados. De estos últimos se ofrece un estudio particular del léxico, unidad fundacional de una disciplina y una taxonomía de actos y de escuelas, siempre a través de los autores que han contribuido al conocimiento del protocolo, una disciplina emergente dentro del ámbito de la comunicación, y que como ésta se encuentra en un período que podemos considerar como de crisis fundacional como ciencia.– **Dr. José Pestano** – Universidad de La Laguna.]

## Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades

### Protocol notions from the bibliography of his authorities

Artículo recibido el 3 de febrero de 2008. Sometido a pre-revisión el 4 de febrero. Enviado a revisión el día 5. Recibido para segunda revisión, el 17 de marzo. Aceptado el 19 de marzo. Galeradas telemáticas a disposición de la autora el 20 de marzo. Visto bueno de la autora, el día 24. Publicado el 25 de marzo de 2008.

**Dra. María Luz Álvarez Rodríguez** © [C.V.] Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación - Universidad de Vigo, UV, Pontevedra (Galicia), España [protocolocomunicacion@yahoo.es](mailto:protocolocomunicacion@yahoo.es), <http://www.protocoloycomunicacion.com>

**Resumen:** El protocolo es una materia que ha sufrido grandes cambios en los últimos años en España. Su presencia en la formación universitaria ha pasado de ser una mera anécdota a una materia más a impartir en cursos de postgrados avalados por una gran demanda social y profesional. Con la finalidad de dar a conocer la materia del protocolo al ámbito académico español, el presente artículo realiza un estudio de la situación teórica de esta materia y profesión en España. Esta investigación se plantea conocer el carácter científico del protocolo, al mismo tiempo que intenta fundar el lado profesional tan presente en la actual oferta de cursos y de formación. Por este motivo, la investigación puede resultar de interés en el ámbito académico español para ayudar a explicar la realidad del protocolo en España y para impulsar su desarrollo teórico en nuestro país.

**Palabras clave:** Teorías de la Comunicación; Protocolo; Ceremonial; Comunicología, Comunicación en las organizaciones, Imagen pública.

**Abstract:** The Protocol is a subject that has suffered big changes in the last years in Spain. His presence in the university formation has happened of being a mere anecdote to one more subject to teach in courses of postgraduate courses endorsed by a big social and professional demand. With the purpose of announcing the Protocol subject to the spanish academic field, the present article realizes a study of the theoretical situation of this subject and profession in Spain. This investigation considers to know the scientific character of the Protocol, at the same time that it tries to found such professional side in the current offer of courses and of formation. For this reason, the investigation could be interesting for the spanish academic field to help to explain the reality of the Protocol in Spain and to impel his theoretical development in our country.

**Keywords:** Communication theories; Protocol; Ceremonial; Communicology; Organizational communication; Public image.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Objetivos y metodología. 3. Desarrollo. 3.1. Perspectivas científicas de estudio del protocolo. 3.2. El corpus documental del protocolo. 3.3. Las autoridades del protocolo. 3.4. El léxico del protocolo. 3.5. Las tipologías del protocolo y de los actos. 3.6. Las escuelas del protocolo. 3.7. El cuerpo teórico del protocolo. 4. Conclusiones. 5. Referencias

bibliográficas.

**Summary:** 1. Introduction. 2. Objectives and methodology. 3. Development. 3.1. Scientific perspectives of Protocol study. 3.2. The Protocol documentary corpus. 3.3. The Protocol authorities. 3.4. The Protocol lexicon. 3.5. The Protocol and acts typologies. 3.6. The Protocol schools. 3.7. The Protocol theory structure. 4. Conclusions. 5. References.

## 1. Introducción

Durante los últimos años el protocolo en España ha incrementado su reputación e importancia día a día gracias al buen trabajo de sus profesionales, al interés de los autores por su investigación y a las necesidades comunicativas de todo tipo de organizaciones. El protocolo ya se considera una materia en muchas universidades españolas que ofrecen cada vez más postgrados y asignaturas referidas a ella.

Sin embargo, mientras la doctrina sobre la práctica profesional del protocolo está asentada, observamos que la teoría de la disciplina no se cuestiona.

Por este motivo, parece oportuno tratar de dar a conocer en el ámbito académico español el carácter disciplinar del protocolo, si se trata de un ámbito científico propio, sea autónomo o auxiliar. Presentamos su encuadramiento en la epistemología, paradigmas y teorías de determinado saber, perteneciente a las ciencias humanas y sociales como es la comunicación.

## 2. Objetivos y metodología

Sustentándonos en el marco teórico de la comunicación, este artículo tiene por objeto fundamentar el protocolo como materia teórica y dar a conocer en España dicho cuerpo doctrinal al mundo académico español.

Para la realización de este estudio teórico o básico (Saperas, 1998) se ha consultado la bibliografía completa del protocolo y ceremonial publicada en España por autores españoles hasta el año 2006, mediante múltiples técnicas investigadoras como son: el análisis documental, el análisis textual, el análisis de contenido y el análisis del discurso. De este modo el estudio tiene una carga, tanto analítica como interpretativa, al emplear técnicas cualitativas y cuantitativas para realizar la revisión científica de la casi totalidad de la literatura bibliográfica de la materia.

## 3. Desarrollo

### 3.1. Perspectivas científicas de estudio del protocolo

El protocolo es un saber y un hacer directamente referido a la comunicación social que está en proceso de discusión o constitución científica, y se produce principalmente en las organizaciones de manera externa basada en unas normas que se establecen en prácticas públicas, en destacados actos de transmisión visual y verbal de mensajes sobre el poder de autoridades e instituciones.

La ausencia de reflexión epistemológica en el protocolo facilita que sea considerado un arte en lugar de una ciencia, aunque desde el siglo pasado son muchas las ciencias construidas desde experiencias sociales y/o profesionales.

Como en la ciencia de la comunicación o en la ciencia de la organización, y de modo similar a lo que ocurre en otras ciencias transversales o interdisciplinarias, buena parte de los contenidos del protocolo proceden de décadas de experiencia organizacional y mediática. El protocolo es una materia que se ha abordado hasta el momento desde dos perspectivas principales, una profesional y otra académica. Eso quiere decir que una parte, importante, de la literatura de la materia es pragmática, mostrando la práctica diaria del protocolo, y la otra parte desea integrarse, desde el mundo editorial, en el diálogo científico, relacionando el protocolo con alguna ciencia.

A su vez, la investigación teórica del protocolo y ceremonial está realizada básicamente desde dos perspectivas clásicas, una histórica y otra jurídica. Una tercera perspectiva comienza a tener relevancia, la perspectiva comunicológica (Hernández, 2000). En definitiva en muchos libros el protocolo se aborda desde puntos de vista muy diferenciados:

La perspectiva histórica centra el estudio del protocolo principalmente en la narración de las tradiciones, costumbres, usos sociales y modas, a lo largo de la historia. Uno de sus autores más destacados es Felio A. Vilarrubias (2005: 15-16).

La perspectiva jurídica centra el estudio del protocolo principalmente a través de las leyes, normas y reglas, que se han aprobado en el transcurso de los tiempos. Esta es una perspectiva clásica muy conocida y apreciada entre los amantes del protocolo. La expone principalmente Francisco López-Nieto (2000: 22-26).

Pero estas dos perspectivas científicas han perdido parte de su valor tradicional al cuestionarse la historiografía como ejercicio narrativo, sujeto a reformulaciones políticas y por efecto del pensamiento postmoderno en el carácter y sentido actual de las instituciones públicas y de sus representantes. Ambas perspectivas han alcanzado techos explicativos directamente relacionados con los problemas antropológicos o sociológicos de las instituciones en las culturas contemporáneas.

En estos momentos se consolida como perspectiva complementaria y/o alternativa para el estudio de la materia bajo la perspectiva comunicológica.

Esta perspectiva comunicológica está basada en la acción comunicativa del protocolo, y estudia el protocolo como transmisor de la identidad para la creación de una organización. María Teresa Otero (2000: 15-16, 2002) y Francisco Marín Calahorra (1997: 14) son los autores más representativos de esta perspectiva que ya cuenta con varias tesis doctorales (Otero, 1999; Hernández, 2006; Sierra, 2007).

Desde esta última orientación científica enfocaremos los puntos de vista y la selección de criterios a lo largo de todo este estudio contando con las Teorías de la Comunicación (Rodrigo Alsina, 2001). De este modo pretendemos encuadrar los sentidos del protocolo y ceremonial como dimensión comunicadora de las instituciones y de las empresas, como forma pública de cualquier organización.

### 3.2. El corpus documental del protocolo

Por el tipo de investigación de que se trata hemos comenzado el tratamiento de la bibliografía de la materia con algunas modalidades de análisis documental (Clausó, 1996: 32), estudiando la documentación bibliográfica del protocolo que cumple determinados criterios como son, centrarse en el protocolo y el ceremonial, estar escrita por españoles y estar publicada en España antes del 2006. Con este estudio bibliográfico acotamos el campo de estudio desde más de 500 libros a sólo 170 que cumplen los requisitos detallados en el párrafo siguiente como índices del carácter autorial. Además de conocer las características de los autores de protocolo y de sus monografías, encontramos en los primeros análisis datos relevantes como: el incremento exponencial de publicación de libros de protocolo en la última década, la carencia de autores vinculados a la universidad española y la casi inexistencia de libros científico-teóricos frente a la abundancia de tratados, manuales y monografías que hacen exposiciones generales del protocolo y síntesis de los conocimientos, preferentemente experienciales de esta materia.

### 3.3. Las autoridades del protocolo

Toda disciplina académica se sustenta en una doctrina propia y unos conocimientos científicos que convierten “el hacer en saber” (Piñuel y Gaitán, 1995: 17). El protocolo, al igual que otras materias, tiene sus propias autoridades que son referentes por sus ideas, conocimientos y opiniones. Para conocer al protocolo precisamos emplear textos de calidad, válidos y relevantes, redactados por autores de prestigio y crédito reconocido por su competencia en esta materia. En este tipo de obras es más fácil leer alguna concepción general de la materia y sus teorías respecto a las cuestiones que plantean, llegando algunos de ellos a considerarse clásicos en su campo científico (Sierra Bravo, 2002: 252).

En definitiva elaboramos una descripción y selección autorial gracias a la suma de varios estudios realizados con un análisis documental de contenido (Bardin, 1986: 35), que investiga la cantidad en la producción bibliográfica de cada autor, el reconocimiento de cada autor por parte de otros y la reputación de cada autor en la materia del protocolo en España. Así obtuvimos como autoridades del protocolo y el ceremonial en España a: Felio A. Vilarrubias Solanes (1976, 1980, 1991, 1994, 1997, 2000, 2003, 2004, 2005), Francisco López-Nieto y Mallo (1985, 1995, 1997, 1998, 1999, 2000a, 2000b, 2003a, 2003b), José Antonio de Urbina (1989, 1991, 1994, 1995, 2000, 2001, 2002, 2004), Carlos Fuente Lafuente (2004a, 2004b, 2004c, 2005), Francisco Marín Calahorra (1997, 2000, 2004) y María Teresa Otero Alvarado (1999, 2000, 2001). Y al mismo tiempo limitamos la muestra del estudio al corpus documental de dichas autoridades ya que estos libros son un medio masivo de comunicación, compuesto por una serie de informaciones lingüísticas y paralingüísticas, que reflejan, entre otras cosas, parte del lenguaje y los conocimientos comúnmente aceptados por el grupo profesional del protocolo. Por lo tanto, para el análisis, la comprensión y la interpretación del protocolo, emplearemos los textos fundantes de esta materia escritos por las que el análisis bibliométrico nos devuelve como autoridades.

### 3.4. El léxico del protocolo

El léxico son las piezas de representación lingüística en las que debe apoyarse cualquier campo de conocimiento científico para poder adquirir, generar y transferir el conocimiento específico de cualquier dominio (Cabré, 1999: 70). Eso quiere decir que en cualquier campo científico la terminología desempeña un papel fundamental como proveedora de términos portadores de conocimiento que median en la comunicación, como identificador de reglas subyacentes en la generación y relación de los términos, y como método y habilidad de trabajo.

Esta parte del estudio persiguió indicar el léxico clave del protocolo establecido hasta el momento por los libros de sus autoridades, como medio para conocer mejor la materia a través de su terminología específica, ya que el léxico conforma y transmite ciencia.

Además, y como sucede en otros campos, se trata de uno de los factores que dificulta o ralentiza la elaboración de un cuerpo doctrinal homogéneo sobre protocolo. La diversidad conceptual del protocolo, no sólo a la hora de considerarlo instrumentalmente, sino para ofrecer una definición que sirva de marco de referencia y que aporte el conocimiento necesario al receptor, constituye uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de un cuerpo teórico sólido de la materia.

Por todo ello, efectuamos un análisis de términos clave del protocolo en sus autoridades. Y en concreto, a través del análisis de contenido (Krippendorff, 1991: 40-44, Berganza y Ruiz, 2005: 217 y Berelson, 1952, 1959: 1-6). El objetivo de este análisis es estudiar los conceptos básicos del protocolo contenidos en el corpus documental seleccionado en la investigación, y sólo en obras de autoridades resultantes de los análisis anteriores. Para investigar el contenido realizamos dos trabajos sobre el campo documental: primero un análisis de contenido cuantitativo, tanto comparativo como descriptivo de las definiciones creadas por las autoridades de protocolo; y después un análisis de contenido más cualitativo de las definiciones de los términos seleccionados para la propuesta de un glosario básico de protocolo (Romero, 1991).

El resultado del análisis de contenido es un conjunto de 134 palabras definidas y 335 definiciones originales, lo que nos obliga a delimitar cuantitativamente los términos claves del protocolo español definidos por sus propias autoridades. No obstante en un futuro, para obtener las definiciones básicas del protocolo, quizá se pueda realizar un análisis del discurso protocolario, investigando, en lugar de una amplia selección de documentación bibliográfica, un conjunto de discursos narrativos creados por los actos protocolarios, donde la representación simbólica y la participación activa de los públicos puedan ser más determinantes en la definición y evaluación de resultados.

<b>Palabras más definidas</b>	Vilarrubias	López	Urbina	Fuente	Marín	Otero	Total
-------------------------------	-------------	-------	--------	--------	-------	-------	-------

Protocolo	16	8	7	6	4	10	51
Precedencia	8	3	5		3	1	20
Ceremonial	4	1	2	1	2	4	14
Presidencia	5	3	3	2	1		14
Etiqueta	5	1		1		5	12
Peinado	1	1	1	4	1		8
Cortesía	3		4				7
Anfitrión	5			1	1		7
Condecoraciones	2	1	2		2		7
Cronograma	1	1		3	2		7
Tratamiento	1	2	3		1		7
Acto			1	3			4
Derecho premial	3	1					4
Protocolo social		2	2				4
Total	54	24	30	21	17	20	166

**Tabla 1.** Palabras más definidas detalladas por autoridad. Elaboración propia.

Nuestra primera aproximación al glosario de protocolo desvela dificultades para definir de modo unívoco determinados conceptos, al contar con palabras que presentan múltiples definiciones con grandes diferencias conceptuales entre sí. Como ejemplo podemos mencionar el término protocolo que posee 51 definiciones distintas aportadas entre las seis autoridades, lo que también implica la imposibilidad de citarlas en este artículo debido a su volumen.

La gran dificultad de realizar el análisis conceptual a todos los términos claves del protocolo a través de un análisis de contenido, por causa de la variedad, la diferencia, la complejidad y la extensión de las definiciones de las autoridades, motiva la incorporación de otras técnicas a la investigación relacionadas con el análisis del discurso (Teun van Dijk: 2000a, 2000b) para así interpretar en una aproximación más hermenéutica las propuestas de definición del léxico del protocolo obtenidas de los textos autoriales. Finalmente y contando con mapas conceptuales, que nos permite representar gráficamente la semántica de cada término, elaboramos un glosario de protocolo en el que identificamos las palabras y definiciones nucleares de la materia, además de observar diferentes perspectivas teóricas entre las autoridades. El glosario de protocolo resultante de los análisis indicados se compone por un total de trece palabras que representan a la materia en la bibliografía documental de las autoridades señaladas: protocolo, precedencia, ceremonial, presidencia, etiqueta, peinado (de listas e invitados), cortesía, anfitrión, condecoraciones, cronograma, tratamiento, acto y derecho premial.

Elaborar este glosario confirma las dificultades anteriormente señaladas y revela la falta de acuerdo común entre las autoridades con respecto a las palabras claves del protocolo por lo que no debe extrañar que ese “caos conceptual” se refleje en la sociedad donde se desconoce aún más esta especialidad. Por ello consideramos la posibilidad de aportar nuevas definiciones basadas en las ideas capitales aportadas por las autoridades, configurando así una propuesta léxica de nuevos conceptos para la materia:

- Protocolo: Proceso tradicional regulado que planifica, ordena, organiza e investiga el acto público.
- Precedencia: Ordenamiento espacial y temporal de los agentes participantes en un acto.
- Ceremonial: Conjunto de formas para actos solemnes.
- Etiqueta: Conjunto de formas para relaciones solemnes.
- Acto (en protocolo): Organización y dirección de determinados actos públicos que por su relevancia pretenden trasladar una comunicación a sus invitados y a sus espectadores.

Este glosario de protocolo se culmina por tanto en unas definiciones “intermedias” que concebimos como propuestas para ser rebatidas o apoyadas por parte de otros ya que este un tema de esta materia que debe estudiarse más en el ámbito académico.

### 3.5. Las tipologías del protocolo y de los actos

Una vez identificados los conceptos fundamentales del protocolo en la bibliografía española, a la luz de la teoría hermenéutica y técnicas de análisis del discurso como base, nos planteamos si existe alguna clasificación, si se puede hacer alguna propuesta de tipología que apunte una estructura nocional en la subdisciplina del protocolo.

Por ello observamos primero la presencia o ausencia regular de unas ciertas características en los conceptos con el fin de desarrollar explicaciones del fenómeno y predecir la presencia o ausencia de otras características relacionadas. De tal modo, los conceptos reconocidos y definidos anteriormente, establecen relaciones y señalan pautas de evolución.

Intentamos conocer con mayor profundidad la materia buscando sus propias clasificaciones internas. A partir de la categorización temporal y relativa de las nociones del protocolo y ceremonial en España, podemos proponer un agrupamiento de clases, según el orden establecido. Pero como la función básica del protocolo es la creación del acto, la tipología de actos también es fundamental para poder conocer el protocolo. Es más, algún autor llega a decir que el acto es el que determina el protocolo, de manera que la tipología de actos deba ser quien establezca la tipología de protocolo (López-Nieto, 2000a, II: 18-20).

Proseguimos el estudio con un análisis del discurso de las obras de las autoridades de protocolo para así hacer una interpretación, tanto hermenéutica como crítica, de las clasificaciones y tipologías del protocolo así como del acto protocolario. Debido a las diferencias conceptuales entre los seis autores, dichas clasificaciones y tipologías de protocolo y actos resultan muy variadas y muestran diferentes formas de concebir la materia.

Ninguna autoridad defiende la misma tipología de protocolo, aunque se aprecian similitudes entre algunas autoridades. En lo que respecta a la tipología de actos, la única clasificación común a todas ellas es la establecida por el Estado en el R.D. 2099/83 sobre los actos oficiales. Las demás clasificaciones de actos vuelven a ser de lo más diversas.

<b>Tipología de Protocolo</b>	Vilarrubias	López	Urbina	Fuente	Marín	Otero	Total
Protocolo							6
P. oficial							4
P. diplomático							4
P. militar							2
P. universitario							2
P. en la empresa							4
P. Internacional							2
P. Europeo							1
P. en los actos religiosos							2
P. social							1
P. en el deporte							1
Total	6	9	8	1	5	1	29

**Tabla 2.** Tipología de protocolo de las autoridades. Elaboración propia.

<b>Tipología de Actos</b>	Vilarrubias	López	Urbina	Fuente	Marín	Otero	Total
1. Actos públicos:							6
1.1. Oficiales							6
A. a) actos civiles							1
A. b) actos militares							1
A. c) actos eclesiásticos							1
B. a) Carácter general							6
B. b) Carácter especial							6
1. 2. No oficiales							4
1. 2. De Corte							1
1. 3. Públicos							1
2. Actos privados:							5
2. 1. De sociedad							1
2. 2. De empresa							1
2. 3. De familia							2
Total	13	7	4	6	6	6	42

**Tabla 3.** Tipología de actos según las autoridades. Elaboración propia.

Toda esta variedad de clasificaciones, en lugar de enriquecer la materia, la oscurece debido a su falta de acuerdo en las cuestiones básicas de la delimitación del campo, y el objeto del saber y de la práctica del protocolo, lo que traslada más confusión y equívocos a la concepción social de la materia.

### 3.6. Las escuelas del protocolo

El protocolo y el ceremonial han conseguido a lo largo de los años un fondo bibliográfico importante donde reúnen sus

conceptos, técnicas, tipologías, aplicaciones, historia... tal y como hemos constatado en el estudio del corpus documental de la materia. Muchos autores han contribuido durante siglos a lograr unas ideas comunes sobre protocolo y ceremonial, aplicables a pesar del paso del tiempo. Pero no es hasta finales del S. XX cuando comenzamos a ver en España claras diferencias entre los diversos autores de libros de protocolo y de ceremonial, aunque conservando concordancias.

Al igual que otras disciplinas, el protocolo comienza a ordenar el conocimiento en cuerpos doctrinales, de mayor o menor contenido teórico que podemos denominar escuelas. Pero el hecho de que las escuelas aparezcan sucesivamente en el tiempo no significa que las últimas hayan sustituido plenamente a las primeras. En consecuencia, puede afirmarse la vigencia simultánea o la coexistencia de varias escuelas (Bueno, 1996: 50-51).

Los autores aglutinan seguidores en torno suyo, en mayor o menor número. Lo que muestra la formación de verdaderas escuelas o corrientes dentro de la profesión, y también, dentro de la enseñanza del protocolo en los postgrados españoles, llegando varias veces a trabarse en pequeñas polémicas.

Los textos del corpus documental han sido estudiados con análisis del discurso para interpretar, en una aproximación más hermenéutica, los temas que abordan los autores de protocolo y marcar las diversas orientaciones doctrinales de la materia. De este modo consideramos al igual que Otero (2000: 216), y a pesar del paso de los años y del aumento de autores de la materia, que existen varias escuelas de protocolo y ceremonial en España: la escuela tradicional diplomática (Urbina), la escuela jurídica (López-Nieto), la escuela histórica (Vilarrubias) y la escuela comunicológica, (Fuente, Marín Calahorra y Otero), siendo esta última la más destacada en este comienzo del S. XXI y la que presenta una mayor proyección de futuro atendiendo a sus trabajos y publicaciones.

- Escuela Diplomática: Urbina.
- Escuela Jurídica: López-Nieto.
- Escuela Histórica: Vilarrubias.
- Escuela Comunicológica: Fuente, Marín Calahorra y Otero.

No obstante ninguno de estos pre-paradigmas o escuelas resuelven todas las cuestiones relativas a la actividad, ni tampoco para la enseñanza del protocolo. Cada uno, con su visión parcial y particular, ayuda a comprender y explicar parte de la acción del protocolo y a solucionar algunos de sus problemas. No obstante todos, sin excepción, aisladamente parecen insuficientes para una solución global de la práctica y la enseñanza de la actividad (Porto, 1993: 29-75).

### 3.7. El cuerpo teórico del protocolo

Una vez analizado el corpus documental del protocolo mediante varias técnicas investigadoras observamos que el protocolo y el ceremonial no tienen todavía teorías propias de carácter científico, aunque sí posee varias de carácter profesional funcionalista. Todos los autores de protocolo analizados en la investigación los podemos clasificar como funcionalistas ya que presentan las características de la tradición funcional de la comunicación basada en este caso en la gestión de públicos en un escenario mediático para la creación de eventos. Por ello, si recurrimos a teorías pertenecientes a disciplinas de las Ciencias Sociales para plantear el contexto científico posible, en concreto, a la ciencia de la comunicación, sí se aprecian teorías que pueden aplicarse al protocolo, pero no únicamente funcionalistas sino también interpretativas y críticas.

Debido a la inexistencia de teorías científicas en la materia, hasta el momento tampoco observamos paradigmas, ni métodos, ni técnicas investigadoras propias; aunque una vez más, sí multitud de técnicas prácticas de aplicación basadas en el funcionalismo (Fuente, 2004c, 2005). De modo similar también podríamos proponer métodos y otras técnicas pertenecientes a la ciencia de la comunicación que pueden aplicarse al protocolo.

Observando las deficiencias y tareas pendientes no podemos afirmar que el protocolo esté en una peor situación que la teoría de la comunicación en general, ya que este campo específico de las ciencias sociales, muestra claramente la crisis existente de la que hablan todos los teóricos que no dejan de advertir sobre las múltiples necesidades de esta materia. Miquel Rodrigo Alsina considera que la ciencia de la comunicación se encuentra en una "época de pluralismo, cambio y transición" (2001: 123) o en palabras de otro de los teóricos nacionales, Enric Saperas, "intenta adaptarse y dar respuesta a los nuevos interrogantes planteados por un sistema comunicativo cuya evolución constituye uno de los principales factores de impulso del actual cambio social" (1998: 18). De ese modo, teóricos, organizaciones y públicos pueden ser los transformadores de la teoría de la comunicación, pero de su agilidad y entendimiento dependerá el resultado, así como la delimitación de perfiles y las especialidades de la disciplina comunicativa.

En lo que respecta al protocolo, teóricamente la ciencia de la comunicación puede desarrollar una especialidad de esta materia, fundamentalmente desde la comunicación institucional, aunque también en la comunicación corporativa y en la comunicación digital o directamente en las especialidades de relaciones con públicos concretos.

La comunicación institucional es por tradición la que más se apoya en el protocolo para transmitir mensajes a la ciudadanía, siendo ésta la creadora del protocolo jurídico. Pero la actual comunicación institucional sólo está empleando al protocolo como gestor de actos e imágenes, desperdiciando otros usos que podría obtener de la materia como son el conocimiento de los patrones históricos y legales de la comunicación que vienen realizando las instituciones desde antiguo. La transmisión de la imagen del poder es algo inherente a la sociedad compuesta por sistemas organizados, y el protocolo lleva ayudando a las instituciones a hacerlo desde hace siglos. Pero actualmente las instituciones están viviendo un periodo de crisis que demanda grandes cambios. Cambios que exigen la transformación de las instituciones lo que conlleva, al mismo tiempo, la actualización del protocolo que les representa y la reformulación de su comunicación. Esta crisis social se observa claramente en el rechazo del protocolo por una parte de la ciudadanía, rechazo que lo estigmatiza cuando en realidad lo que



se pretende expresar es una oposición a la institución que aplica dicho protocolo. De este modo, si la comunicación institucional desea adecuarse a la situación deberá prestar atención a la tradición crítica que le facilitará en gran medida el proceso al mostrarle diferentes puntos de vista sobre la propia institución y su comunicación.

La comunicación corporativa es, en estos momentos, la que está monopolizando el protocolo como herramienta de comunicación con sus públicos para representar su imagen de poder y al mismo tiempo aumentarla a través de multitud de eventos. Desde hace varios años las empresas han estado copiando el protocolo oficial de las instituciones y lo han ido adaptando a sus necesidades hasta convertirlo en una herramienta básica en su comunicación, tanto interna como externa. Las empresas desean realizar los eventos más relevantes y notorios para la opinión pública apartando del centro de atención a las instituciones. Y el protocolo les está ayudando a ganar esa batalla comunicacional. Pero todavía no logra abarcar la esencia del protocolo por lo que la comunicación corporativa es la que con más fuerza demanda el conocimiento de la materia para perfeccionar el evento, lo que implica a su vez el perfeccionamiento de la imagen organizacional de cara a sus públicos.

La comunicación digital es la que actualmente exige, no sólo un protocolo específico para ella sino también y principalmente, una comunicación novedosa y exclusiva para aplicarse en Internet. Diariamente millones de personas se están manifestando y relacionando digitalmente a través de redes, comunidades y grupos sin que exista una teoría comunicativa que lo trate adecuadamente. Y esto, que para muchos todavía es el futuro, ya es hoy una realidad que no se puede seguir ignorando. De ese modo la creación o reforma de una teoría para la comunicación digital es más importante que la ausencia de un protocolo digital. Aunque precisamente esta situación le otorga al protocolo un lugar privilegiado para ser uno de los agentes impulsores del origen de esta nueva teoría de la comunicación digital, lo que le permitiría al mismo tiempo crear una forma inédita de transmisión de imagen para el poder en Internet. Así el protocolo digital puede aportar a la construcción de la comunicación digital algo que quizás cambie por completo la comunicación convencional conocida con todo tipo de elementos insólitos, ya que la comunicación digital no es simplemente en un nuevo soporte, sino que se muestra como una comunicación diferente.

Por lo tanto, en un futuro próximo, teniendo en cuenta las distintas tipologías de comunicación, observamos que la subdisciplina del protocolo puede ayudar a la ciencia de la comunicación más de lo que en este momento se espera.

#### 4. Conclusiones

Este estudio demuestra los grandes cambios sufridos por el protocolo en los últimos años en España. A través del corpus documental constatamos la existencia de varias perspectivas científicas de estudio, justificando el uso de una perspectiva comunicacional. No encontramos limitación razonable para excluir el protocolo de subdisciplinas relacionadas con el tronco científico de la comunicación. Si bien parece mejor encuadrada en la información, las Relaciones Públicas y la comunicación en organizaciones (instituciones, empresas, comunidades virtuales...), esta demarcación no debe limitar su espectro en cuanto a comunicación pública de alcance mediático convencional, así como a través de las nuevas formas de comunicación digital que instauran las tecnologías socializadas de comunicación.

Hemos comprobado que el protocolo es un objeto de estudio poco explorado e investigado que no ha alcanzado una fundamentación suficiente, aunque también dentro de la comunicación existen otros ámbitos como son los espacios digitales que demandan con mayor urgencia una teorización no muy distante de las relaciones y actos con públicos del protocolo.

El protocolo debe buscar un cuerpo teórico propio desarrollado bajo teorías, estructuras, métodos y terminologías que diferencien su ámbito sin perder la transversalidad e interdisciplinariedad propias de las ciencias de la comunicación. Además recomendamos considerar la existencia de varias teorías o métodos de la comunicación que ofrecen marcos y núcleos temáticos esenciales para una fundamentación del protocolo como son: el estructuralismo, la semiótica, la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la Escuela de Palo Alto, la Escuela de Chicago, la etnometodología, el constructivismo, el construccionismo, la hermenéutica, el recepcionismo, y, sin lugar a dudas, también el funcionalismo, incluyendo especialmente sus últimas etapas históricas.

Hasta el momento las fuentes principales han sido las teorías de la comunicación relativas a las organizaciones, quizá no siempre de un modo consciente y con predominio del paradigma estructural-funcionalista. No obstante no debe olvidarse la teoría crítica ya que puede enriquecer puntos de vista sobre el protocolo, así como aquilatar la comunicación y el reconocimiento social derivado del trabajo de los profesionales en esta materia. Si se prevé una extensión a redes digitales de la comunicación o incluso la misma organización de actos protocolarios además habrá que desarrollar teorías contando con las tradiciones interpretativistas más centradas en la microcomunicación, la comunicación interpersonal y grupal con los nuevos matices de las identidades y de las relaciones virtuales. Así mismo, no basta con emplear las teorías del pasado, sino que nos enfrentamos claramente ante exigencias de innovación teórica.

En estos momentos existen varias escuelas de protocolo y se mantiene abierta su evolución histórica. Sin embargo, resulta notorio que la llamada escuela comunicológica representa la producción más importante y una tendencia marcada a tener en cuenta en el reconocimiento académico de ésta y otras nuevas especialidades comunicativas. Confiamos que la escuela comunicológica del protocolo sea capaz de enfrentarse a estos retos teóricos, al mismo tiempo que el ámbito académico español se interesa y amplía la oferta formativa de la materia. No tendría sentido que el desarrollo universitario del protocolo en España fuera exclusivamente conservacionista de sus restos tradicionales y sin intentar dar respuestas a la altura de la comunicación, de los públicos y de los usos sociales actuales.

#### 5. Referencias bibliográficas

Cabré, María Teresa (1999). *La terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona, Iulaterm.

Clausó, Adelina (1996): *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica*, Pamplona, EUNSA.

Bardin, Laurence (1986): *Análisis de contenido*, Madrid, Akal Universitaria.

- Bueno Campos, Eduardo (1996): *Organización de empresas: estructura, procesos y modelos*, Madrid, Pirámide.
- Berelson, Bernard (1952): *Content Analysis in Communication Research*, Nueva York, Free Press.
- (1959): "The State of Communication Research". *Public Opinion Quarterly*, 23, pp. 1-6.
- Berganza, María Rosa y Ruiz, José Antonio (2005): *Investigar en Comunicación*, Madrid, McGraw Hill.
- Dijk, Teun A. van (2000a): *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa.
- (2000b): *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.
- Fuente Lafuente, Carlos (2004a): *La boda real*, Madrid, Ediciones Protocolo.
- (2004b): *Protocolo oficial*, Madrid, Ediciones Protocolo.
- (2004c): *Técnicas de organización de actos*, Madrid, Ediciones Protocolo.
- (2005): *Técnicas de organización de actos II*, Madrid, Ediciones Protocolo.
- Hernández Martínez, Salvador (2006): *Los gabinetes de protocolo como herramienta de relaciones p úblicas en las universidades españolas en el siglo XXI*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Otero Alvarado. Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación, Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura.
- Hernández Martínez, Salvador (2000): "El protocolo, hoy", *Sphera Pública*, nº 0, pp. 187-195
- Krippendorff, Klaus (1991): *Metodología de análisis de contenido*, Barcelona, Paidós.
- López-Nieto y Mallo , Francisco (1986): *Honores y protocolo*, Madrid, El Consultor.
- (1995): *Manual de protocolo*, Barcelona, Ariel.
- (1997): *Manual de protocolo*, 2ª ed., Barcelona, Ariel.
- (1998): *La documentación del protocolo*, Madrid, Bayer Hermanos.
- (1999): *Legislación de protocolo*, Madrid, Dykinson.
- (2000a): *Honores y protocolo*, 2ª ed., 2 vols., Madrid, El Consultor.
- (2000b): *Manual de protocolo*, 3ª ed., Barcelona, Ariel.
- (2003a): *La secretaria y el protocolo*, Madrid. Libertarias.
- (2003b): *Manual de protocolo*, 4ª ed., Barcelona, Ariel.
- Marín Calahorro, Francisco (1997): *Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional*, Madrid, Síntesis.
- (2000): *Protocolo y comunicación. Los medios en los actos públicos*, Barcelona, Ediciones Bayer Hermanos.
- (2004): *El protocolo en los actos de empresa*, Madrid, Ediciones Fragua.
- Piñuel, José Luis; Gaitán, José Antonio (1995): *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*, Madrid, Síntesis.
- Otero Alvarado, María Teresa (1999): *Protocolo y Relaciones Públicas de Estado: Los días nacionales en la Exposición Universal de Sevilla 1992*. Tesis doctoral dirigida por Juan Rey Fuentes. Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura.
- (2000): *Teoría y estructura del ceremonial y el protocolo*, Sevilla, Mergablum.
- (2001): *Relaciones Públicas y protocolo: cinco años de reflexiones*, Sevilla, Laurea.
- (2002): "Las funciones del ceremonial y el protocolo en la reputación corporativa" *Sphera Pública: Organización y Cultura, la Identidad Corporativa*, nº 2, pp. 135-147.
- Porto Simoes, Roberto (1993): *Relaciones públicas: función política*. Barcelona, Consejo Superior de Relaciones Públicas de España.
- Rodrigo Alsina, Miquel (2001): *Teorías de la Comunicación*, Barcelona, Universidad Autónoma.
- Romero, Antonio (1991): *Metodología de análisis de conteúdo*, Lisboa, Universidad Católica Portuguesa.
- Sierra Bravo, R. (2002): *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, Madrid, Paraninfo.
- Sierra Sánchez, Javier (2007): *Protocolo: símbolos y comunicación en el siglo XXI*. Tesis doctoral dirigida por Francisco



García García. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II.

Urbina, José Antonio de (1989): *El arte de invitar: su protocolo*, Madrid, Consejo Superior de Comunicación y Relaciones Públicas de España.

---- (1991): *Manual de protocolo diplomático español: para el uso de las Misiones Diplomáticas, sus Oficinas Consulares y los Organismos Internacionales acreditados en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

---- (1995): *El protocolo en casa: usos y costumbres, ideas y soluciones en nuestra vida cotidiana*, Madrid, Temas de hoy.

---- (1996): *El protocolo en los negocios: las reglas de oro del saber ser, estar y funcionar...*, Madrid, Temas de hoy.

---- (2000): *El protocolo en los negocios: las reglas de oro del saber ser, estar y funcionar...*, Madrid, Temas de hoy.

---- (2001): *El gran libro del protocolo*, Madrid, Temas de hoy.

---- (2002): *El arte de invitar: su protocolo*, Madrid, Temas de hoy.

---- (2004): *100 preguntas básicas de protocolo*, Madrid, Temas de hoy.

Vilarrubias Solanes, Felio A. (1976): *Introducción al protocolo y ceremonial en las corporaciones locales*, Madrid, Instituto de estudios de la administración local.

---- (1980): *Honores, distinciones y heráldica en las corporaciones locales*, Madrid, Instituto de estudios de la administración local.

---- (1991): *El protocolo en los actos de la administración, de las corporaciones y de las empresas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

---- (1994): *Tratado de protocolo de estado e internacional*, Oviedo, Nobel.

---- (1997): *Protocolo, ceremonial y heráldica de las corporaciones públicas y las empresas*, 2ª ed., Oviedo, Universidad de Oviedo.

---- (2000): *Tratado de protocolo de estado e internacional*, 2ª ed., Oviedo, Nobel.

---- (2003): *La forma y el ser en el protocolo, ceremonial, heráldica y vexilología*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

---- (2004): *Tratado de protocolo*, 3ª ed., Oviedo, Nobel.

---- (2005): *Derecho premial. Protocolo, ceremonial, heráldica y vexilología en el Estado, en las corporaciones públicas y en la empresa multinacional*, 3ª ed., Oviedo, Universidad de Oviedo.

### C.V.:

Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Vigo.

Diploma de Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad de Vigo.

Especialista universitaria en Protocolo y Ceremonial de Estado e Internacional por la Universidad de Oviedo y la Escuela Diplomática.

Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Vigo.

Blog [Protocolo y Comunicación](#)

### FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Álvarez Rodríguez, María Luz (2008): "Nociones de protocolo desde la bibliografía de sus autoridades", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 165 a 173. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, consultado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_, en [http://www.revistalatinacs.org/\\_2008/15\\_08\\_Vigo/ML\\_Alvarez\\_Rodriguez.html](http://www.revistalatinacs.org/_2008/15_08_Vigo/ML_Alvarez_Rodriguez.html)  
DOI: 10.4185/RLCS-63-2008-760c-165-173